

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 23 MAR. 2005

VISTO la Resolución de Presidencia N° 103/05; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha Resolución se autoriza el traslado a la ciudad de Trelew, los días 30 de Marzo al 2 de Abril del corriente año inclusive, a la Directora de Comisiones gente categoría 24 P.A. y T. Rosa Paula PETEREIT, para participar del Parlamento Patagónico.

Que corresponde extender UN (1) día de viático a la mencionada agente, equiparados a la suscripta.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución provincial y Reglamento Interno de la Cámara Legislativa.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- EXTENDER UN (1) día de viático equiparados a la suscripta, a nombre de la Directora de Comisiones agente categoría 24 P.A. y T., Rosa Paula PETEREIT, que fuera autorizada mediante Resolución de Presidencia N° 103/05, y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto demande el cumplimiento del presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 3°.- Registrar, comunicar a la Secretaria Administrativa, Cumplido. archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°

112 / 05

